|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| itu_logo | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

 Ginebra, 29 de junio de 2018

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 5/****20**CE 20/CB | A:– las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– los Miembros de Sector del UIT‑T;– los Asociados de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T;– las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 6301 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg20@itu.int |
| Web: | <http://itu.int/go/tsg20> |
| Asunto: | **Reunión de la Comisión de Estudio 20, Wuxi (China)3‑13 de diciembre de 2018** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Me complace invitarle a asistir a la reunión de la Comisión de Estudio 20 (Internet de las cosas (IoT) y ciudades y comunidades inteligentes (C+CI)) que se celebrará, en Wuxi (China), del 3 al 13 de diciembre de 2018, ambos inclusive.

De manera excepcional, la inscripción para esta reunión no requerirá la aprobación del coordinador anunciada en la Circular 68 de la TSB. Se aplican los procedimientos anteriores, según se detalla en el Anexo A.

La reunión comenzará a las 16.30 horas del primer día, y la inscripción de los participantes comenzará a las 08.30 horas del 3 de diciembre de 2018. La reunión irá precedida de un Foro sobre "Inteligencia artificial, Internet de las cosas y ciudades inteligentes", que tendrá lugar el 3 de diciembre de las 09.30 a las 16.00 horas. Se facilitarán más detalles en el [sitio web de la Comisión de Estudio 20](https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2017-2020/20/Pages/default.aspx).

Asimismo, el 6 de diciembre de 2018, de 14.00 a 16.00 horas, tendrá lugar la reunión de la Actividad Mixta de Coordinación sobre Internet de las cosas y ciudades y comunidades inteligentes (JCA-IoT y C+CI).

Se facilitará información detallada acerca de las salas de reunión en el lugar de celebración y en el mostrador de inscripción.

Plazos importantes

|  |  |
| --- | --- |
| 3 de octubre de 2018 | – [Presentación de contribuciones de los Miembros del UIT-T](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/) para las que se requiera traducción |
| 22 de octubre de 2018 | – Presentación de solicitudes de beca (encontrará el formulario de solicitud y orientaciones [aquí](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2017-2020/20/Documents/SG20_Fellowships_dec18.docx))– Presentación de solicitudes interpretación (a través del formulario de preinscripción en línea) |
| 3 de noviembre de 2018 | – Preinscripción (en línea a través de la [página principal de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2017-2020/20/Pages/default.aspx))– Presentación de solicitudes de cartas para la obtención de visados |
| 20 de noviembre de 2018 | – [Presentación de contribuciones de los Miembros del UIT-T](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/) (a través de la Publicación Directa de Documentos) |

En el **Anexo A** se facilita información adicional acerca de la reunión. En el **Anexo B** se recoge un proyecto de **orden del día** de la reunión, preparado por el Presidente de la CE 20, Sr. Nasser Al Marzouqi (Emiratos Árabes Unidos). El horario de reuniones provisional se publicará en[http://www.itu.int/ITU-T/go/sg20](https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2017-2020/20/Pages/default.aspx).

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| Atentamente,*(firmado)*Chaesub LeeDirector de la Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones | This QR code redirects to the latest meeeting information at: http://handle.itu.int/11.1002/groups/sg20Última información sobre la reunión |

**Anexos**: 2

ANEXO A
Información práctica para la reunión

**MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES**

**ACCESO A LOS DOCUMENTOS**: La reunión se celebrará sin hacer uso del papel. Las contribuciones deben presentarse utilizando la [Publicación Directa de Documentos](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/); los proyectos de DT deben remitirse por correo-e a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página principal de la Comisión de Estudio, y está restringido a los Miembros del UIT-T/[Titulares de cuenta TIES](http://www.itu.int/TIES/).

**INTERPRETACIÓN**: Según lo acordado por el equipo directivo de la CE 20 del UIT-T, esta reunión tendrá lugar exclusivamente en inglés.

**LAN INALÁMBRICA E IMPRESORAS**: Los delegados dispondrán de estas instalaciones en el lugar de reunión.

**PREINSCRIPCIÓN Y BECAS**

**PREINSCRIPCIÓN**: La preinscripción es obligatoria y ha de hacerse en línea a través de la página principal de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes de la reunión**. Se invita a los miembros a que, en la medida de la posible, incluyan mujeres en sus delegaciones. Además, se ruega a los coordinadores que, dentro del mismo plazo, envíen por correo electrónico (tsbreg@itu.int), por carta o por fax, una lista de las personas autorizadas para representar a su organización, con el nombre del Jefe y el jefe adjunto de la Delegación.

**BECAS**: Podrán concederse dos becas parciales por administración, en función de los fondos disponibles, con objeto de facilitar la participación de [países menos adelantados y países de renta baja](https://www.itu.int/en/ITU-T/gap/Documents/Fellowships_BSG_EligibleCountries.pdf). Rogamos tenga presente que, cuando se soliciten dos (2) becas parciales, al menos una de ellas debe ser un billete de avión en clase económica. La solicitud debe ser autorizada por la administración correspondiente del Estado Miembro de la UIT. La solicitud de beca (para la que debe utilizarse el [**Formulario** en línea](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2017-2020/20/Documents/SG20_Fellowships_dec18.docx)) deberá obrar en poder de la UIT a más tardar el **22 de octubre de 2018**. Rogamos tome nota de que los criterios aplicados en la decisión del otorgamiento de becas incluyen: el presupuesto disponible de la TSB, las contribuciones de los postulantes a la reunión; la distribución equitativa entre países y regiones; y el equilibrio entre hombres y mujeres. La preinscripción para la reunión es obligatoria.

**VISADOS**: Para obtener un visado de entrada en China, quizá tenga que presentar una carta de invitación del anfitrión en la Embajada o el Consulado de China de su zona. El visado debe solicitarse y obtenerseen la oficina (embajada o consulado) que represente a China en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Tenga presente que la aprobación del visado puede llevar cierto tiempo, por lo que le recomendamos que presente su solicitud de visado lo antes posible.

Coordinadores para la ayuda en relación con los visados en China:

Sra. Xiaoning SHI
Correo-e: shixiaoning@caict.ac.cn
Tel.: +86 10 62304035

Sra. Huan LIN
Correo-e: linhuan@caict.ac.cn
Tel.: +86 10 62305887

ANEXO B
Proyecto de orden del día

| Nº | Punto | Docs |
| --- | --- | --- |
| 1 | Apertura de la reunión |  |
| 2 | Adopción del orden del día |  |
| 3 | Aprobación del informe de la segunda reunión |  |
| 4 | Lista de contribuciones |  |
| 5 | Votación nominal sobre DPI |  |
| 6 | Aspectos destacados de la PP-18 |  |
| 7 | Reuniones de los Grupos de Trabajo |  |
| 8 | Paquete de bienvenida para quienes participan por primera vez en una reunión de la CE 20 del UIT-T |  |
| a. | Portal global sobre IoT y ciudades y comunidades inteligentes |  |
| 9 | Informe de las declaraciones de coordinación recibidas por la Comisión de Estudio 20 del UIT-T |  |
| 10 | Nombramiento de Relatores, Relatores Asociados y coordinadores |  |
| 11 | Actividad Conjunta de Coordinación sobre IoT y C+CI |  |
| 12 | Grupo Temático del UIT-T para el tratamiento y la gestión de datos de loT y ciudades y comunidades inteligentes (FG‑DPM) |  |
| 13 | Grupos Regionales de la CE 20 del UIT-T |  |
| 13.1 | Grupo Regional de la CE 20 del UIT-T para África (GRCE20-AFR) |  |
| 13.2 | Grupo Regional de la CE 20 del UIT-T para la Región Árabe (GRCE20‑ARB) |  |
| 13.3 | Grupo Regional de la CE 20 del UIT-T para América Latina (GRCE20‑LATAM) |  |
| 13.4 | Grupo Regional de la CE 20 del UIT-T para Europa Oriental, Asia Central y Transcaucásica (GRCE20-EECAT) |  |
| 14 | Colaboración e intercambio de información |  |
| 15 | Planes de acción para la aplicación de la Resolución 78 (Rev. Hammamet, 2016) y la Resolución 98 (Hammamet, 2016) de la AMNT-16 (TIC para servicios de cibersalud; IoT y ciudades y comunidades inteligentes para el desarrollo mundial) |  |
| 16 | Actividades de promoción y de reducción de la brecha de normalización |  |
| a. | Talleres, cursillos y foros de interés para la CE 20 |  |
| 17 | Informes de las reuniones de los Grupos de Trabajo |  |
| 18 | Consentimiento/determinación/aprobación/supresión de Recomendaciones |  |
| 19 | Aprobación de textos informativos |  |
| 20 | Examen del programa de trabajo |  |
| 21 | Aprobación de las declaraciones de coordinación y comunicaciones remitidas |  |
| 22 | Futuras actividades |  |
| a. | Reuniones previstas en 2019 |  |
| b. | Reuniones electrónicas previstas en 2019 |  |
| 23 | Otros asuntos |  |
| 24 | Clausura de la reunión |  |

NOTA – Pueden encontrarse actualizaciones al orden del día en el Documento [[SG20-TD871](https://www.itu.int/md/T17-SG20-181203-TD-GEN-0871/en)].

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_